



-Es transcripción de la versión magnetofónica.

PERIODO LEGISLATIVO 2023-2024

COMISIÓN PERMANENTE

**SESIÓN DE INSTALACIÓN
(Matinal)**

MIÉRCOLES, 16 DE AGOSTO DE 2023

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES

SUMARIO

Se pasa lista.- Se abre la sesión.-

-A las 10 horas y 40 minutos, bajo la Presidencia del señor Alejandro Soto Reyes y los señores Hernando Guerra García Campos y Waldemar José Cerrón, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema digital, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario,**

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).- Buenos días, señores congresistas, se va a iniciar la sesión de la Comisión Permanente.

Señor relator, pase lista para computar el quorum.

El RELATOR pasa lista:

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).- Han contestado a la lista 27 congresistas.

El quorum para la presente sesión es de 16 congresistas.

Con el quorum reglamentario, se inicia la sesión de la Comisión Permanente.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, se va a dar lectura a los artículos 101 y 134 de la Constitución Política del Estado; y a los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Constitución Política del Perú

Artículo 101. Los miembros de la Comisión Permanente del Congreso son elegidos por este. Su número tiende ser proporcional al de los representantes de cada grupo parlamentario y no excede de veinticinco por ciento del número total de congresistas.

Artículo 134. [...] No puede disolverse el Congreso en el último año de su mandato. Disuelto el Congreso, se mantiene en funciones la Comisión Permanente, la cual no puede ser disuelta."

"Reglamento del Congreso de la República

Definición, funciones generales y composición

Artículo 42. La Comisión Permanente del Congreso se instala a más tardar dentro de los quince días útiles posteriores a la instalación del primer período ordinario de sesiones. Ejerce sus funciones constitucionales durante el funcionamiento ordinario del Congreso, durante su receso e inclusive en el interregno parlamentario derivado de la disolución del Congreso.

La Comisión Permanente está presidida por el Presidente del Congreso y está conformada por no menos de veinte congresistas elegidos por el Pleno, guardando la proporcionalidad de los representantes de cada grupo parlamentario. El Presidente somete a consideración del Pleno del Congreso la nómina de los congresistas propuestos para conformar la Comisión Permanente, a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la instalación del primer período anual de sesiones. La elección se realiza dentro de los cinco días hábiles posteriores. Los vicepresidentes de la Comisión Permanente son los vicepresidentes del Congreso.

Constitución y funcionamiento de la Comisión Permanente

Artículo 43. La Comisión Permanente del Congreso se reúne durante el receso del Congreso y en los demás casos señalados en este Reglamento, sin perjuicio de su instalación luego de la designación de sus miembros por el Pleno. Sin embargo, puede ser convocada dentro del período ordinario o extraordinario de sesiones cuando sea necesario cumplir con el trámite de acusación constitucional a que se refiere el artículo 99 de la Constitución Política.

La Comisión Permanente también se reúne cuando lo solicita un tercio del número legal de sus miembros.

La Comisión Permanente se reúne de acuerdo al rol que ella apruebe y cuando la convoque el Presidente.

Reglamento de la Comisión Permanente

Artículo 44. El Reglamento del Congreso es el Reglamento de la Comisión Permanente y de las demás comisiones, en lo que les sea aplicable.

Indisolubilidad de la Comisión Permanente

Artículo 45. La disolución del Congreso por el Presidente de la República en aplicación de la atribución que le concede el artículo 134 de la Constitución Política, no alcanza a la Comisión Permanente.

Control sobre la legislación de urgencia en el caso de disolución del Congreso

Artículo 46. Durante el interregno parlamentario o el receso parlamentario la Comisión Permanente ejerce sus funciones de control conforme a la Constitución Política y al presente Reglamento.”

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señores congresistas, de conformidad con las normas constitucionales y reglamentarias leídas, declaro instalada la Comisión Permanente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2023-2024.

Señores congresistas, se pone en observación el acta correspondiente a la sesión vigesimoquinta, celebrada el 21 de julio de 2023, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023, y cuyo texto ha sido puesto oportunamente en conocimiento de los miembros de la Comisión Permanente.

Si ningún congresista formula observación al acta, se dará por aprobada.

-Se aprueba, sin observaciones, el acta de la 25.^a sesión, celebrada el 21 de julio de 2023, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).- Señores congresistas, el acta ha sido aprobada.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).- Señores congresistas, la Mesa Directiva propone que el número de miembros de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para el Período Anual 2023-2024 sea de 24 congresistas, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del inciso c) del artículo 89 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura al número de integrantes por grupos parlamentarios.

El RELATOR da lectura:

Propuestas de integrantes para la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (24 integrantes)

Grupo parlamentario:

Fuerza Popular: 5 integrantes.

Perú Libre: 3 integrantes.

Alianza Para el Progreso: 2 integrantes.

Cambio Democrático Juntos por el Perú: 2 integrantes.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional: 2 integrantes.

Renovación Popular: 2 integrantes

Avanza País: 2 integrantes.

Podemos Perú: 2 integrantes.

Acción Popular: 1 integrante.

Perú Bicentenario: 1 integrante.

Somos Perú: 1 integrante.

Unidad y Diálogo Parlamentario: 1 integrante.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Si no hay intervenciones, se dan por finalizadas.

Votación nominal.

El RELATOR pasa lista, a la que contestan los señores congresistas expresando el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Guerra García Campos.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— A favor.

El RELATOR.— Guerra García Campos, sí.

Cerrón Rojas.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí.

El RELATOR.— Cerrón Rojas, sí.

Amuruz Dulanto.

La señora AMURUZ DULANTO (AP-PIS).— Amuruz, sí.

Considerar mi asistencia, por favor.

El RELATOR.— Amuruz Dulanto, sí.

Aguinaga Recuenco.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Aguinaga Recuenco, sí.

Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Sí.

El RELATOR.— Alegría García, sí.

Juárez Gallegos.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Sí.

El RELATOR.— Juárez Gallegos, sí.

Lizarzaburu, Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).— Sí.

El RELATOR.— Lizarzaburu, Lizarzaburu, sí.

Moyano Delgado.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Sí.

El RELATOR.— Moyano Delgado, sí.

Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Sí.

El RELATOR.— Palacios Huamán, sí.

Mita Alanoca.

El señor MITA ALANOCA (PL).— Mita Alanoca, sí.

El RELATOR.— Mita Alanoca, sí.

Montalvo Cubas.

Taipe Coronado.

Rivas Chacara.

Cruz Mamani.

Salhuana Cavides.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Salhuana Cavides, sí.

El RELATOR.— Salhuana Cavides, sí.

Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Sí.

El RELATOR.— Camones Soriano, sí.

Acuña Peralta, María.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Sí.

El RELATOR.— Acuña Peralta, María, sí.

Reymundo Mercado.

El señor REYMUENDO MERCADO (CD-JPP).— Sí.

El RELATOR.— Reymundo Mercado, sí.

Limachi Quispe.

La señora LIMACHI QUISPE (CD-JPP).— Sí

El RELATOR.— Limachi Quispe, sí.

Vásquez Vela.

La señora VÁSQUEZ VELA (BM).— Vásquez Vela, sí.

El RELATOR.— Vásquez Vela, sí.

Montoya Manrique.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Sí.

El RELATOR.— Montoya Manrique, sí.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes Gonzales, sí. por favor.

El RELATOR.— Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí.

El RELATOR.— Ciccía Vásquez, sí.

Chirinos Venegas.

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Sí.

El RELATOR.— Chirinos Venegas, sí.

Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).— Bazán Calderón, sí.

El RELATOR.— Bazán Calderón, sí.

Luna Gálvez.

Paredes Castro.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— Sí.

El RELATOR.— Paredes Castro, sí.

Alcarraz Agüero.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).— Alcarraz, sí.

El RELATOR.— Alcarraz Agüero, sí.

Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Portero López, sí.

El RELATOR.— Portero López, sí.

Soto Palacios.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Soto Palacios, sí.

El RELATOR.— Soto Palacios, sí.

Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (PB).— Coayla Juárez, sí.

El RELATOR.— Coayla Juárez, sí.

Jeri Oré.

Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Sí.

El RELATOR.— Valer Pinto, sí.

Medina Minaya.

El señor MEDINA MINAYA (UDP).— Sí.

El RELATOR.— Medina Minaya, sí.

Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí.

El RELATOR.— Paredes Gonzales, sí.

—Efectuada la votación nominal, se aprueba, por 28 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el número de miembros de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para el Período Anual 2023-2024.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— El resultado final de la votación es: votos a favor 27, votos en contra cero, abstenciones cero.

Ha sido aprobado el número de miembros de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

Señores congresistas, se invoca a los portavoces de los grupos parlamentarios para que envíen sus propuestas de integrantes de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún señor congresista, se dará por aprobada.

Congresista Marticorena.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Sí, con las disculpas del caso.

Creo que me llamaron, no he estado presente porque justo hemos instalado la Comisión de Salud. Por eso he llegado y le hago alcanzar mi asistencia.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Señor congresista, el titular ya efectuó el voto correspondiente.

Gracias.

—Efectuada la votación, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— El Acta ha sido aprobada.

Señores congresistas, se levanta la sesión.

—A las 10 horas y 59 minutos, se levanta la sesión.